



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

No. S-2016- 070602 / MEBOG-COMAN-29.25

Bogotá D.C. 25 ABR 2016

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera
Cámara de Representante
Cra. 7 8-65 piso 5
Bogotá.

Asunto: respuesta solicitud

En atención al comunicado oficial allegado a esta Metropolitana, mediante el cual su despacho solicito dar respuesta a cuatro interrogantes del tema de espacio público, por lo anterior respetuosamente me permito enviar a su honorable despacho respuestas allegadas por la Seccional de Investigación Criminal y el grupo fuerza disponible MEBOG.

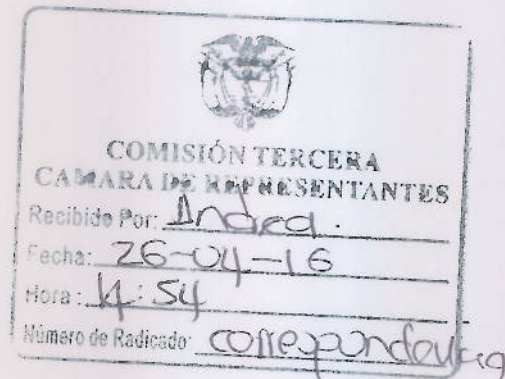
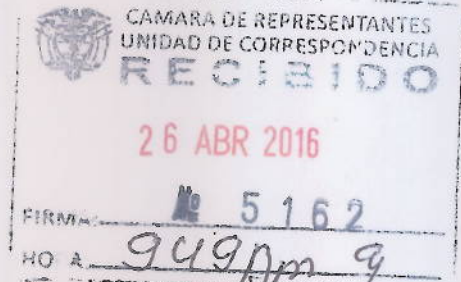
Atentamente,

Teniente Coronel **HERNAN ALONSO MENESES GELVES**
Jefe Asuntos Jurídicos Policía Metropolitana de Bogotá

Anexo: un (cinco folios)

Elaborado por: SI. Ángela Díaz
Revisado por: TC. Hernán Meneses Gelves
Fecha de elaboración: 25/04/2016
Ubicación: escritorio/ documentos 2016

Avenida Caracas No. 6 – 05, 3º piso
Teléfono: 2809923
mebog.coman-asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co



No. CP 135 - B



No. SC 6545 - B



No. CO - SC 6545 - B



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nº ~~5-2016-0703 29~~ / FUCOT – GUFUD 29.25

Bogotá D.C., 25 de Abril de 2016

Señor Teniente Coronel
HERNAN ALONSO MENESES GELVES
Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG
Av. Caracas 6 05
Ciudad

Asunto: Respuesta requerimiento

En atención al cuestionario allegado por parte de la Doctora ELIZABETH MARTINEZ BARRERA Secretaria General de la Comisión Tercera Cámara de Representantes, respetuosamente me permito enviar a mi Coronel, la respuesta emitida por parte de la oficina de las Compañías Simón Bolívar y Francisco José de caldas; quienes son las encargadas del Control, Preservación y Recuperación del Espacio Publico en la ciudad de Bogotá, así:

1. ¿La Policía Nacional ha realizado investigaciones frente a distribuidores no registrados que venden sus productos en espacio público?

RTA: /Si, se trata de personas que son intermediarias entre las empresas productoras que mantienen una línea de producto constante en la vía pública como la empresa QUALA quienes utilizan terceras personas para destruir en la vía pública productos como Vive 100, Popetas y Bonice las empresas facilitan la logística como uniformes y carros y por tal motivo no se registran como vendedores informales, otras personas no subsisten directamente de la venta informal porque tiene otros trabajos y la ocupación del espacio público es esporádica en fines de semana o temporadas altas de comercio de la misma forma no se registran.

2. ¿Qué consecuencias existen para aquellos que se usufructúan ilegalmente del espacio público? ¿La alcaldía mayor ha dado línea para atender ese problema?

RTA: /Teniendo en cuenta que la utilización indebida del espacio público no es un delito sino una contravención la actuación más severa es la de la aprehensión de las mercancías y dejadas a disposición de la Secretaría General de Inspecciones de cada una de las localidades donde se realicen operativos, de la única manera que se convierte en delito es cuando estas mercancías que se ofrecen en la vía pública son parte de un hurto o infracción a los derechos patrimoniales de autor que son dejados a disposición de la respectiva URI.

La alcaldía mayor y las locales reciben las mercancías por medio de bodegas administradas por las secretarías de inspecciones de cada localidad para realizar los operativos y las respectivas URI los capturados y mercancías producto de delitos como elementos materiales probatorios o evidencia física.

3. ¿Han funcionado los planes de transparencia de los funcionarios?

RTA:/ Si, la corrupción no ha permeado las actuaciones en el espacio público el problema está más dirigido a la cantidad de vendedores informales que en sectores de la ciudad se ha desbordado. De la misma forma en la institución policial las oficinas de atención al ciudadano crean constantemente un flujo de información que permite canalizar las actuaciones policiales en el campo del espacio público. Y la más importante la veeduría ciudadana que por medio de la tecnología y los smarfone permite la filmación de la mayoría de las actuaciones policiales.

4. La institución no ha permitido distribuidores fijos en la ciudad (generalmente de alimentos como empanadas y frutas) no autorizadas? ¿Cuál ha sido la postura y acción frente a ello?

RTA: /La actuación es constante en sitios específicos y donde actúa directamente la policía especializada en espacio público es sectores de Santa fe, Candelaria y Chapinero teniendo en cuenta la actuación directa de prevención y solicitud de desocupar el espacio público; pero hay que tener en cuenta dos cosas:

- ✓ Las actuaciones de aprehensión y destrucción de alimentos perecederos solo se puede hacer con el acompañamiento del ministerio público, alcaldía local y el sector salud se han realizado estos operativos y el problema se desplaza.
- ✓ El problema de las comidas es que en sectores donde hay policía para el control del espacio público las ventas se desplazan utilizando otros lugares de la misma forma se han ubicado sitios donde se guardan estas carretas y alimentos en horas nocturnas y se han realizado operativos un ejemplo es en la calle 20 con carrera 13 sector de la localidad de Santa fe conocida como la Alameda.

MEBOG COMAN-ASJUR

De: MEBOG SIJIN-PATRI
Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 11:12 a. m.
Para: MEBOG SIJIN; MEBOG COMAN-ASJUR
Asunto: RESPUESTA***** INFORMACION PARA DEBATE EN EL CONGRESO.
Datos adjuntos: DOSIER LIBROS IMPORTANTE.ppt

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Dios y Patria Buenas Días, Mi Policía y Yo con un mismo Corazon

De manera atenta me permito dar respuesta al requerimiento en relacion al cuestionario allegado a esta metropolitana por parte del la DRA. ELIZABETH MARTINEZ BARRERA Secretaria General comisión tercera Cámara de Representantes, con base al punto 25:

25. ¿La Policía Nacional ha realizado investigaciones frente a productos no registrados que venden sus productos en el espacio público?

Por parte de la Seccional de Investigacion Criminal Bogota, Grupo de Patrimonio Economico se han realizado actividades de policía judicial, actividades de control e incautación de elementos (libros), en espacio publico en la localidad de Candelaria donde en compañía de la camara colombiana del libro y la editorial santillana se llevo a cabo esta actividad con el fin de recuperar el espacio publico y contrarestar la violacion a derechos patrimoniales de autor y derechos conexos.

Atentamente,

Mayor ALEX RODRIGO VENEGAS RUIZ
Jefe Grupo Investigativo Delitos Contra el Patrimonio Economico SIJIN - Bogota
ID: 13*1237
Cra. 15 No. 06-20 piso 2
e-mail: mebog.sijin-patri@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



El uso razonable
del papel, nos ayudara
a salvar el planeta



Si este mundo
quieres conservar,
la luz que no usas
debes apagar



Elaborado por: Jaime A. Bolado Lopez
ID. 13*4526

--Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por virus, spam o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a través de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.
--Se requiere difusión a la comunidad policial

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entendera como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

De: MEBOG SIJIN

Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 08:49 a.m.

Para: MEBOG SIJIN-PATRI

Asunto: RV: URGENTE INFORMACION PARA DEBATE EN EL CONGRESO.

De: MEBOG COMAN-ASJUR

Enviado el: lunes, 25 de abril de 2016 8:26 a. m.



POLICÍA NACIONAL

Plan Integral Policial para la seguridad del ciudadano

Corazón verde

Policía Metropolitana de Bogotá

Seccional de Investigación Criminal

Grupo Patrimonio Económico

Operación "Pergamineum" Recuperación de Espacio Público

Bogotá D.C., Marzo de 2016

Seccional de Investigación Criminal Unidad de Investigaciones Generales Operación "Pergamineum" Recuperación de Espacio Público



Despliegue operacional



Capturados



JOSE ALFREDO
 URBINA SILVA
 CC. 11.520.338



MARIA TERESA
 MORENO NOVAS
 CC.52.442.585



LUCELY ÁVILA
 GARCÉS
 CC.52.874.707



LUZ EDITH FRANCO
 GALEANO
 CC. 1.013.663.551

Carrera 10 No 15-78 Centro Comercial
 Centrolandia II

El día de hoy 29 de Marzo de 2016 se logro la desarticulación de una Organización Delincuencial dedicada a la producción, almacenamiento y comercialización ilegal; de obras literarias, textos escolares y libros técnicos o universitarios, de diferentes títulos y editoriales.

Modus Operandi: Los líderes de la organización a través de vendedores informales comercializaban estos productos en el espacio público del centro de la ciudad, viéndose afectado el tránsito peatonal de la ciudadanía e igualmente afectando los derechos morales de los autores y derechos patrimoniales de la industria editorial.

Actividad Operativa



Cifras

CAPTURAS	↑	04
ALLANAMIENTOS	↑	14
MERCANCIA INCAUTADA	↑	20,000 LIBROS
MERCANCIA VALORADA	↑	\$ 800,000,000

Seccional de Investigación Criminal
Unidad de Investigaciones Generales
Operación "Pergamineum" Recuperación de Espacio Público Invasado



Síntesis Criminal

Para el día 29 de marzo de 2016, se realizaron 14 diligencias de allanamiento, ubicados en las localidades de Kennedy y el santa fe, lugares que por información suministrada a esta unidad dan cuenta sobre el almacenamiento, distribución y comercialización de libros de diferentes títulos y editoriales, de igual forma se logra incautar (53) plantillas y (20,624) libros de diferentes lecturas, títulos y editoriales los cuales no cumplen con las características de originalidad y calidad, mercancía la cual era comercializada en el sector a bajos precios y sin el pago de impuestos afectando el patrimonio de las empresas legalmente constituidas. Al igual se realizaron cuatro diligencia que se adelanta bajo la coordinación de la Fiscalía 361 Seccional URI Puente Aranda NUC. 110016000019201680030, por el delito de Violación a los Derechos Patrimoniales de Autor y Derechos conexos

Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano Corazón Verde – MEBOG – Unidad de Investigaciones Generales Allanamientos en Contra a la Violación de los Derechos Patrimoniales de Autor



ORGANIGRAMA DE LA BANDA

